Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° 5000 C.G.E.

Expediente Grabado N° (2767937).-

PARANÁ, 22 NOV 2023

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058, la Resolución N° 149/11 CFE, Anexo XIX, La Ley Provincial de Educación N° 9890, las Resoluciones N° 0823/09 CGE y sus ampliatorias, y N° 2132/22 CGE; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece que la Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la Ley N° 26.058. Que la Ley de Educación Técnico Profesional establece que el Ministerio de Educación a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica y con participación jurisdiccional, garantizará el desarrollo de los marcos de referencia y el proceso de homologación para los diferentes títulos y/o certificaciones profesionales para ser aprobados por el Consejo Federal de Educación;

Que el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, debe establecer las políticas, los criterios y parámetros para la homologación de los títulos y certificados de educación técnico profesional;

Que el Instituto Nacional de Educación Tecnológica ha llevado a cabo las acciones organizativas y técnicas necesarias, en forma conjunta con la Comisión Federal de Educación Técnico Profesional para la consulta y elaboración de los marcos de referencia para el proceso de homologación de certificados de Formación Profesional, donde se recuperan acuerdos federales previos y actualizaciones pertinentes;

Que mediante la Resolución N° 149/11 CFE en su anexo XIX, ha aprobado el marco de referencia para la definición de ofertas de Formación Profesional para el proceso de homologación de "Auxiliar en Cuidados Gerontológicos" respectivamente;

Que la Resolución N° 0823/09 CGE, orienta, fija criterios y lineamientos de la Formación Profesional en la provincia de Entre Ríos, con el fin de ordenar, dar unidad promoviendo la calidad, pertinencia y actualización permanente de las ofertas formativas;

Que la Resolución 2132/22 CGE adhiere a la Resolución N°823/09 CGE y sus ampliatorias para la organización curricular de los trayectos formativos de Formación Profesional presentados por las Escuelas Privadas de Capacitación Laboral para la Formación profesional;

Que las escuelas de la modalidad jóvenes y adultos dependientes de la Dirección de Educación de Gestión Privada han participado en la elaboración del diseño curricular correspondiente al perfil profesional: "Auxiliar en Cuidados Gerontológicos", para el desarrollo de esta oferta educativa en el ámbito de la provincia;

////

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

5000

RESOLUCION N° C.G.E.

Expediente Grabado N° (2767937).-

////

Que la Dirección de Educación Técnico Profesional del CGE ha acompañado el desarrollo de este proyecto conjuntamente con la Dirección de Educación de Gestión Privada;

Que ha tomado conocimiento e intervención la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos del CGE, emitiendo informe favorable;

Que ha acompañado este proceso; la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Políticas del Cuidado perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos, emitiendo informe favorable para la aprobación e implementación del diseño curricular perteneciente a "Auxiliar en cuidados gerontológicos";

Que ha tomado intervención el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Entre Ríos, a través de su Ministra, Lic. Marisa Paira, acordando la actualización de los contenidos trabajados en conjunto desde la Dirección de Educación de Gestión Privada y la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos del Consejo General de Educación;

Que corresponde al Consejo General de Educación, como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas, aprobar los Diseños y Lineamientos curriculares para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo y los Planes de Estudios de las diferentes carreras dentro de su ámbito de competencia, conforme lo establecido en el Artículo 166° Inc. d) de la Ley Provincial N° 9.890;

Que obra intervención de la Dirección de Educación de Gestión Privada a través de los Equipos Técnico Pedagógico y de Supervisión;

Que en virtud de lo expresado el Titular del organismo brinda anuencia autorizando; el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Diseño Curricular del Perfil Profesional de "Auxiliar en Cuidados Gerontológicos", correspondiente a la familia Servicios Personales Sociales, para instituciones de Capacitación Laboral y Formación Profesional de la modalidad de jóvenes y adultos del ámbito estatal o privado, dependientes del Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos, el que como Anexo forma parte de la presente norma legal.-

////

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° 5000 C.G.E.

Expediente Grabado N° (2767937).-

////

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, publicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Direcciones de Educación de Gestión Privada y Técnico Profesional, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios y pasar las actuaciones a la Dirección de Educación Privada a sus efectos.-
DN.-

Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS

Prof. GRISELDA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS

SUSANA LOGNO
Vocal representante de las y los
Trabajadores de la Educación
en el CGE - AGMER

Prof. Exequiel Coronoffo
VOCAL 1° A/C DE PRESIDENCIA
DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RIOS

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

5000

RESOLUCIÓN Nº C.G.E.

Expte. Grabado Nº (2767937).-

ANEXO

AUXILIAR EN CUIDADOS GERONTOLÓGICOS

Sector socio-productivo: Servicios socio-sanitarios y socio-comunitarios. Familia profesional: Servicios Personales Sociales. Denominación del Certificado: Auxiliar en Cuidados Gerontológicos. Tipo de certificación: Formación Profesional Inicial. Referencial de ingreso: Nivel II

Res. 0823/09 CGE

PERFIL PROFESIONAL

DISEÑO CURRICULAR

9

Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN Nº 5000 C.G.E.

Expte. Grabado Nº (2767937).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

a. Sector socio – productivo: Servicios socio–sanitarios y socios-comunitarios.
b. Denominación del perfil profesional: Auxiliar en Cuidados Gerontológicos.
c. Familia profesional: Servicio Personales Sociales.
d. Denominación del Certificado: Auxiliar en Cuidados Gerontológicos.
e. Tipo de Certificación: Formación Profesional Inicial.
f. Nivel de Certificación: II

2. PERFIL PROFESIONAL

Perfil Profesional: Auxiliar en Cuidados gerontológicos.

2.1 Fundamentación

En la actualidad, el país se encuentra en una etapa de envejecimiento avanzado lo que constituye un escenario novedoso que desafía a las Instituciones Formadoras. Según datos disponibles y presentados por el Ministerio de Salud de la Nación la población de adultos mayores creció 1,4 % en nueve años y subió a 7 millones de argentinos. El dato se desprende del análisis de situación del envejecimiento de personas mayores en la Argentina donde se determinó que en el país los adultos de 60 años y más, pasaron de 5,771.696 personas en el 2010 a casi 7.000.000 en 2019.

Nuestra provincia no es ajena a esta situación. La población total proyectada a 2019 es de 1,3 millones de personas (INDEC) de los cuales el 15,9 % de la población de la provincia son personas de 60 años y más (712 mil).

El fenómeno del envejecimiento de la población se produce por el efecto combinado del incremento de la esperanza de vida y de la reducción de la natalidad. Esto genera modificaciones en los escenarios de intervención médica, sanitaria, educativa, social y legal.

El incremento de la proporción de personas mayores sobre el total de la población es el principal indicador de la necesidad de desarrollo de servicios sociales y sanitarios que garanticen su bienestar. Si bien se señala que la vejez no es sinónimo de discapacidad y que la mayoría de los adultos mayores transitan la vejez libre de dependencia, después de los 80 años de edad se elevan significativamente las posibilidades de adquirir una discapacidad y con ello se registran mayores niveles de dependencia. La dependencia, entendida como la situación de necesidad en la que una persona requiere de la ayuda de otro/s para realizar las actividades de la vida diaria, se convierte en un problema importante y de gran envergadura por sus implicaciones sociales, psicológicas, económicas, políticas y familiares.

De manera que el envejecimiento de la población modifica las pautas de demanda de los cuidados progresivos y prolongados, institucionales y extra institucionales.

Si bien se evidencia que la mayor parte de la atención a los adultos mayores recae en sus familiares y se evidencia como una constante que las mujeres aún siguen constituyéndose como las principales cuidadoras en el núcleo familiar generando una notoria sobrecarga que sufre la generación intermedia, en particular las mujeres de edad mediana, debido a la atención que debe brindar a sus

propios hijos, al creciente número de mayores que requiere de su cuidado y a sus propias tareas profesionales.

En este sentido, los cuidados domiciliarios juegan un papel fundamental en la atención de las personas mayores frágiles, con dificultad en su autonomía y de personas con discapacidad que requieren de apoyos sociales. Los cuidados son la piedra angular de los servicios de asistencia comunitarios.

2.2 Área ocupacional

El Auxiliar en Cuidados Gerontológicos puede desarrollar sus funciones en distintos ámbitos, siempre bajo supervisión profesional vinculada a la temática gerontológica. Puede desempeñarse en forma individual o formando parte de equipos de trabajo interdisciplinarios, tanto en ámbitos públicos como privados, o en Obras Sociales.

2.3 Capacidades profesionales generales:

- Capacidad de comunicar e interactuar.
- Capacidad de elaborar distintos tipos de informes orales y / o escritos.
- Capacidad para establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio con el equipo de trabajo interdisciplinario si lo hubiere.
- Capacidad de organización y programación.
- Capacidad de detección de necesidades.
- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad para aplicar las normas de seguridad específicas y cuidado del medio ambiente durante las tareas realizadas.
- Capacidad de desempeñarse éticamente.

2.4 Capacidades profesionales específicas

El mismo estará capacitado para:

- ✔ Identificar situaciones que requieran su ayuda.
- ✔ Recepcionar la demanda proveniente de la persona destinataria del cuidado, y/o de familiares o institución derivante.
- ✔ Identificar necesidades de comunicación, diálogo y compañía de personas mayores.
- ✔ Reconocer características psicofísicas de acuerdo con etapas evolutivas y/o condiciones de salud/enfermedad.
- ✔ Controlar los factores de riesgo para la salud de las personas, signos físicos a tener en cuenta, elementos de primeros auxilios, presión arterial, etc.
- ✔ Detectar los cambios físicos y psíquicos más elementales y comunicarlos.
- ✔ Aplicar métodos y técnicas referidas al uso de elementos de primeros auxilios, tensiómetro, termómetro, otros.

- ✔ Administrar y suministrar la toma de medicamentos, bajo prescripción profesional.
- ✔ Contribuir a la realización de actividades de rehabilitación.
- ✔ Proponer la reordenación de espacios y medios de uso habitual de los asistidos.
- ✔ Aplicar, bajo prescripción profesional, técnicas pertinentes para la movilidad del asistido con comodidad y seguridad.
- ✔ Preparar y cocinar alimentos de acuerdo con los menús planificados de acuerdo a las medidas dietéticas previstas.
- ✔ Utilizar técnicas e instrumentos para asistir en la ingestión de alimentos, según las necesidades físicas, psíquicas y sociales.
- ✔ Identificar situaciones de riesgo en el ámbito del hogar.
- ✔ Identificar los problemas en el funcionamiento de los artefactos eléctricos domésticos o instrumentos que utiliza, y el suministro de los servicios.
- ✔ Aplicar normas de seguridad para el uso de aparatos comunicacionales y electrodomésticos.
- ✔ Identificar los productos necesarios para la higiene personal.
- ✔ Programar las actividades de higiene y aplicar sus técnicas pertinentes según características etáreas y condiciones físicas de las personas cuidadas.
- ✔ Brindar asistencia durante los cambios de vestimenta de acuerdo con características y necesidades.
- ✔ Propiciar condiciones confortables del entorno del asistido, según características etáreas y condiciones psicofísicas.
- ✔ Facilitar la integración en el medio socio-familiar a partir de diversas actividades.
- ✔ Promover y organizar actividades recreativas que faciliten a las personas cuidadas su integración social según sus características etáreas y/o psicofísicas.
- ✔ Realizar trámites administrativos cumpliendo los requerimientos de la persona o consignas familiares.
- ✔ Gestionar ante las entidades correspondientes, las prestaciones requeridas por la persona cuidada.
- ✔ Promover actitudes y hábitos saludables.

2.5 Actividades y criterios de realización

Las actividades profesionales del graduado pueden agruparse en 3 (tres) funciones principales:

1. Atender y cuidar a personas, que no puedan valerse por ellas mismas, estableciendo canales de comunicación con los familiares; controlando la alimentación, asegurando la higiene personal y confort, y asegurando el cumplimiento de prescripciones profesionales.

2. Socializar y organizar actividades lúdico-recreativas, facilitando la integración de la persona en el medio socio-familiar.

3. Gestionar actividades administrativas, asistenciales y de prevención a la persona asistida, diligenciando la asistencia profesional cuando corresponda.

En el cuadro que sigue, las funciones antes referidas, se muestran desagregadas en las actividades más significativas del perfil profesional del egresado, con especificaciones de los criterios de realización. Estas actividades mantienen una relación con otras actividades, de la misma función o de otras e incluyen otras que, por su carácter predominantemente instrumental, no se explicitan.

FUNCIÓN: **"ATENDER Y CUIDAR A PERSONAS QUE NO PUEDAN VALERSE POR ELLAS MISMAS."**	
ACTIVIDADES	**CRITERIOS DE REALIZACIÓN**
Establecer canales de comunicación con los familiares.	❖ Transmite confianza y tranquilidad. ❖ Utiliza frases simples, claras y concretas. ❖ Articula bien las palabras y establece contacto visual. ❖ Brinda explicaciones sobre la realización de procedimientos. ❖ Utiliza la expresión facial, gestual, postural para comunicarse y transmitir seguridad al adulto mayor. ❖ Potencia el contacto físico mediante besos, caricias, masajes o tomar las manos para comunicar afecto y comprensión.
Controlar la alimentación.	❖ Interpreta las prescripciones y/o indicaciones de dietas. ❖ Descifra el etiquetado nutricional de los alimentos envasados. ❖ Elabora diversas comidas, teniendo en cuenta la prescripción y las condiciones de seguridad e higiene. ❖ Planifica menús diarios según prescripción del profesional. ❖ Utiliza técnicas de procesado de los alimentos. ❖ Distribuye y administra comidas. ❖ Realiza apoyo a la ingesta en caso de ser necesario. ❖ Aplica métodos de conservación de los alimentos.

Asegurar la higiene personal y corporal del adulto mayor.	❖ Emplea técnicas de aseo e higiene corporal, capilar, bucal. ❖ Usa productos de higiene personal adecuados. ❖ Lava y seca la piel con suavidad, prestando atención a los pliegues de la piel. ❖ Limpia y desinfecta materiales y utensilios utilizados. ❖ Aplica medidas de preservación personal ante posibles contagios. ❖ Realiza cambios de ropa personal y de cama utilizando los métodos adecuados.
Cumplir con las prescripciones de los profesionales.	❖ Interpreta prescripciones médicas. ❖ Elabora informes de ser necesario. ❖ Utiliza un vocabulario técnico específico de la profesión. ❖ Aplica técnica de administración oral de medicamentos según prescripción. ❖ Reconoce signos de polimedicación y automedicación para informar al profesional interviniente.

FUNCIÓN: **"Socializar y organizar actividades lúdico-recreativas, facilitando la integración de la persona en el medio socio-familiar."**

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
Proponer, actividades divertidas y gratificantes para potenciar su salud cerebral y cognitiva al adulto mayor.	❖ Incentiva al adulto mayor a participar de actividades culturales y sociales, para mantener las relaciones o crear nuevas. ❖ Propone cultivar el hábito de la lectura para estimular el cerebro. ❖ Incentiva al adulto mayor a realizar actividades lúdicas para estimular las funciones cognitivas, la imaginación y la narrativa. ❖ Propone al adulto mayor salidas recreativas y / o viajes

	cortos para estimular la mente y cultivar las relaciones sociales.
Realizar actividades deportivas adecuadas a las características de la persona cuidada, acorde a prescripciones establecidas.	❖ Procura que el adulto mayor realice paseos en bicicleta para favorecer la salud cardiovascular, muscular y las articulaciones. ❖ Propone la realización de caminatas para mejorar el sistema cardiovascular del adulto. ❖ Incentiva al adulto mayor a practicar yoga, pilates, para trabajar aspectos como la flexibilidad, la tonificación muscular, el equilibrio y la relajación física y mental. ❖ Motiva al adulto a practicar natación o hacer ejercicios en el agua para mantener las articulaciones, el corazón y los pulmones saludables.

FUNCIÓN: **"Gestionar actividades administrativas, asistenciales y de prevención a la persona asistida, diligenciando la asistencia profesional cuando corresponda"**

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
Interactuar y gestionar, ante diversos organismos públicos, servicios que brindan a las personas adultas mayores.	❖ Reconoce entes gubernamentales y autárquicos que rigen la profesión (Ministerio de Salud, Desarrollo Social, Seguridad, Transporte, entre otros.) ❖ Analiza e interpreta normativas vigentes del área. ❖ Interviene y apoya a la resolución de gestiones. ❖ Identifica las prestaciones y servicios que prestan las obras sociales.
Intervenir en la comunicación entre paciente, equipo de	❖ Acompaña al adulto mayor durante los traslados que deba realizar. ❖ Lleva un registro de citas médicas y/o medicamentos.

atención médica y familia.	❖ Comunica regularmente con su familia, médico u otros profesionales de la salud. ❖ Aplica técnicas de recogida y transporte de muestras biológicas conforme a pautas establecidas por profesionales.
Identificar signos de alerta de enfermedades para la derivación oportuna.	❖ Actúa sobre diversas situaciones de riesgo y/o emergencia. ❖ Observa e identifica signos de alerta de enfermedades para informar a la familia y profesionales. ❖ Realiza actividades de movilidad y traslado teniendo en cuenta la situación motriz del adulto mayor.

3. DISEÑO CURRICULAR

El Trayecto Formativo de "Auxiliar en Cuidados Gerontológicos" ha sido delineado como expresión ordenada y sistemática, de un conjunto de funciones, actividades y habilidades que un profesional puede desempeñar en el mundo del trabajo.

Fue diseñado atendiendo necesidades de la región y las características de los participantes. Se mantuvieron los principios de la Formación Profesional en una currícula basada en capacidades, con metodología y criterios pedagógicos que potencian los procesos de enseñanza y aprendizaje. Permite definir su profesionalidad al describir el conjunto de actividades que puede desarrollar, su campo de aplicación y sus requerimientos.

Este proyecto ha sido elaborado siguiendo la Matriz de presentación de Cursos de Formación Profesional según Resolución N° 823 CGE.

En lo pedagógico, se han tenido en cuenta las funciones, alcance y condiciones del ejercicio profesional recomendados por el INET, articulando la conceptualización teórica con la actividad práctica.

Es decir, la propuesta curricular ha sido elaborada sobre la base de estrategias formativas significativas y apropiadas para el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades orientadas a la aplicación de los conocimientos y procedimientos cercanos a las actividades correspondientes al desempeño como cuidador/a de adultos mayores.

Cada módulo se enfoca en problemas prácticos con correlato en el mundo real del sector del cuidado de personas, los cuales se abordan a través de actividades formativas que permitirán al alumno incorporar un conjunto de capacidades a evaluar. Se procura un conocimiento basado en el "*hacer mejor*" más que como un mero "*saber más*".

Las prácticas profesionalizantes tienen como propósito que los alumnos consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se correspondan con el perfil profesional en el que se están formando. Se generaran instancias prácticas, tanto en escenarios simulados como en situaciones laborales reales. De esta forma los estudiantes tendrán la oportunidad de poner en juego las capacidades adquiridas a lo largo del trayecto formativo.

En consecuencia, este diseño curricular tiene como finalidad desarrollar y fortalecer capacidades para un desempeño profesional de calidad en el cuidado y la atención de personas mayores sanas y/o enfermas. En este sentido, brinda las herramientas necesarias para mejorar la posición frente al empleo de los/las trabajadores/as que deseen formarse en este sector de actividad.

3.1 Características de los participantes y perfil de la población meta

El curso está dirigido a personas:

a) Mayores de 18 años: que acrediten haber completado su Ciclo de Educación Primaria a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional o mediante otros mecanismos de acreditación de saberes que cada jurisdicción adopte.

b) Con 16 0 17 años: que hayan culminado su Educación Primaria y que acrediten mediante constancia oficial del Sistema Educativo que cursan la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades, con la autorización de padres o tutores a cargo.

Referencial de ingreso: NIVEL II

3.2 Perfil del profesional

- ✔ Profesional de la salud con especialización en el ámbito de la gerontología.
- ✔ Profesional de la salud con título de grado.
- ✔ Profesional de las carreras terciarias y/o universitarias que indefectiblemente deberán contar con al menos una formación académica en el ámbito de la Gerontología: Diplomatura y/o Tecnicatura que habilite los conocimientos en el campo gerontológico, que deberá contar con el menos una formación con una carga horaria mínima de 300 hs. o más.

- ✔ Técnico superior en el área de salud.
- ✔ Título Secundario y Capacitación específica en el perfil Profesional o afín con experiencia laboral comprobable.
- ✔ Capacitaciones en diseño curricular basado en competencias laborales.
- ✔ Auxiliar en cuidados gerontológicos con certificado emitido por instituciones oficiales reconocidas por el CGE del ámbito estatal o privado.

3.3 Estructura curricular modular

El siguiente cuadro muestra la secuencia de módulos con su respectiva carga horaria:

N° DE MÓDULO	DENOMINACIÓN	HORAS RELOJ
1	Gerontología y enfermedades de la vejez.	110
2	Cuidados, prevención del maltrato y nutrición del adulto mayor.	180
3	Rol del cuidador gerontológico.	90
	TOTAL DE HORAS	380

3.4 Sede de las actividades, infraestructura y equipamiento

a) Sede de las actividades:según corresponda

b) Infraestructura:

- ➢ Salón de usos múltiples con luz y ventilación natural de 9 x 7,5 metros.
- ➢ Baños equipados con artículos de higiene.
- ➢ Galerías y Patio jardín descubierto para descansos.

c) Equipamiento del taller:

- ➢ Aire acondicionado (frio/calor)
- ➢ Calefactores

- Pizarra, fibrones y borrador.
- Mesas de trabajo.
- Sillas
- Conexión a internet.
- Computadora de escritorio.
- Cañón y pantalla de proyección.
- Cestos de papeles

4. DESARROLLO DE LOS MÓDULOS

MODÚLO 1: Gerontología y enfermedades de la vejez

a)- Introducción

Este es el primer módulo del trayecto formativo "*Auxiliar en Cuidados Gerontológicos*". El mismo abordará y dará las primeras herramientas para resolver situaciones complejas que se presentan en el perfil profesional. Se trabajará sobre la vejez como una etapa de la vida que no se define solo por la edad cronológica de las personas, sino que en sus características intervienen otros factores. Se presentarán y pondrán en cuestión los prejuicios más frecuentes referidos a las personas mayores como así también conceptos generales de la fisiología del cuerpo humano incluyendo una amplia gama de patologías y técnicas de abordaje primario de las mismas.

Asimismo se desarrollarán aspectos referidos a la comunicación y su importancia en el ámbito laboral, ya que el cuidador o la cuidadora estarán en permanente contacto e interacción con las personas bajo su cuidado, su grupo familiar o responsable (persona o institución) y también con profesionales del entorno.

b)- Objetivos

Al final de este módulo el alumno es capaz de:

- ✔ Conocer y comprender las principales variables y mecanismos fisiológicos del organismo humano.

- ✔ Reconocer características y signos de alerta de enfermedades del AM para la derivación.
- ✔ Comprender el envejecimiento como proceso de cambios que no implican necesariamente enfermedad.
- ✔ Identificar prejuicios acerca de la vejez que pueden incidir en el ejercicio del trabajo como cuidador o cuidadora.
- ✔ Implementar procedimientos básicos de primeros auxilios ante situaciones de emergencia.
- ✔ Establecer relaciones de confianza y respeto con el AM, sus familiares y profesionales de la salud.
- ✔ Aplicar normas de seguridad e higiene en su ámbito de trabajo.
- ✔ Trabajar ordenadamente y con buena avenencia.

c)- Problema de la práctica profesional

El desafío es que el alumno conozca la especificidad del proceso salud – enfermedad y la incidencia de las enfermedades prevalecientes en la calidad de vida de los adultos mayores, su relación con las psicopatías, las adicciones, las pérdidas y la importancia de aplicar los procedimientos básicos de actuación en primeros auxilios ante situaciones de emergencias.

d)- Contenidos

Los contenidos expuestos se consideran necesarios para abordar el módulo:

- ✔ El cuerpo humano, fisiología. Cerebro Humano: partes y funciones. Neurona: Partes, funciones, tipos, neurotransmisores. Generalidades: célula. Tipo y clasificación, tejidos, órganos y sistemas '
- ✔ Anatomía y fisiología de los diferentes sistemas del cuerpo.Cambios fisiológicos y anatómicos en el envejecimiento de los sistemas: sistema respiratorio, sistema urinario, sistema nervioso, sistema circulatorio, sistema esquelético: huesos y articulaciones, sistema muscular: músculos, sistema locomotor: músculos, articulaciones y huesos, sistema inmunitario, sistema digestivo. Sistema tegumentario. Sentidos: gusto, olfato, oído, tacto y vista
- ✔ Patologías prevalentes en las personas mayores.
- ✔ Enfermedades crónicas. Definición y alcances. Técnicas de primeros auxilios.

  Reconocimiento de los primeros auxilios. Botiquín de primeros auxilios: armado del botiquín. Insumos en general que debe contener.
- ✔ Socorrismo básico. Actuaciones ante situaciones de emergencia.

Como debe actuar el auxiliar en cuidados gerontológicos: activación del sistema de emergencias médicas. Detección precoz. Aplicación de los primeros auxilios, según urgencias o emergencias médicas: Heridas -hemorragias - Pérdida de conocimiento, sincopes. Golpe de calor. Obstrucción de vía aérea por objeto extraño (OVACE) Intoxicaciones, hipotensión, dolor de pecho etiología cardiaca, hipoglucemias, convulsiones, crisis asmáticas, accidente cerebro vascular, traumatismos por caídas, inmovilización de posibles fracturas, golpes, esguinces, parada cardio respiratoria. Reanimación cardio pulmonar (RCP) otros.

- ✔ Aspectos sociales, económicos, ambientales, políticos, familiares y legales del envejecimiento.

  Espiritualidad: la importancia en las PM La Sexualidad en las PM: el cuidado de las vejeces LTBQ+. -Aspectos Sociodemográficos del envejecimiento.
- ✔ Enfermedades prevalecientes en los adultos mayores, en las personas con discapacidad y/o portadoras de patologías crónicas, invalidantes o terminales.
- ✔ Aspectos Psicológicos. La dimensión vincular en la población adulta mayor en relación al cuidado. Concepto de vínculo. Roles. Comunicación. Conducta. Familia. Vínculos familiares.
- ✔ Reconocer y diferenciar signos de alarma de cuadros depresivos, demencias, Alzheimer. Pérdidas y duelos Significados en la vejez.

  Biswagner, Cuerpos de Lewy, Frontotemporal, Vascular, LATE; enfermedad de Pick, enfermedad de Parkinson.(características, progresión y tratamiento.) Memoria: características, tipos, incidencia en las PM. Deterioro Cognitivo: tipos, tratamiento, intervención del ACG. Pérdidas y duelos Significados en la vejez
- ✔ Trastornos de la visión, audición y habla en los Adultos Mayores. Estrategias para el acompañamiento de discapacidades auditivas, visuales y del habla. Actividades de estimulación.

e)- Estrategia metodológica

- ✔ Método inductivo – deductivo.
- ✔ Resolución de problemas.
- ✔ Actividades guiadas que resuelvan núcleos problemáticos.
- ✔ Demostraciones con material figurativo y real.
- ✔ Trabajo individual.
- ✔ Simulación de un ambiente real de trabajo.

f)- Criterio de evaluación y acreditación

- ✔ *Acreditación:* para acreditar el módulo el alumno deberá aprobar las instancias de evaluación con una calificación no inferior a seis. Cumplir con un 100% con los trabajos prácticos y prácticas profesionalizantes. Cumplir con el 80 % de asistencia sobre el total de horas del módulo.

- ✔ *Tipo de evaluación:* para el desarrollo del módulo se implementará una evaluación diagnóstica, de proceso y auto evaluación. Diálogos, observación directa, observación mediada.

- ✔ *Instrumentos de evaluación:* trabajos prácticos. Ficha de evaluación. Trabajos escritos. Carpeta del alumno.

- ✔ *Criterios:* Selección del material a utilizar. Construir correctamente la tarea encomendada. Vocabulario técnico adecuado y comunicación fluida.
- ✔ *Capacidades y evidencias:*

CAPACIDADES	EVIDENCIAS
Conocer la fisiología básica y las principales afecciones del organismo humano del adulto mayor.	- Investiga, recopila y analiza información sobre el funcionamiento del cuerpo humano. - Describe la importancia del conocimiento fisiológico para desarrollar aptitudes necesarias para el desempeño profesional.
Reconocer características y signos de alerta de enfermedades para la derivación.	- Clasifica patologías según sean crónicas, invalidantes o terminales. - Aplica técnicas básicas de rehabilitación según prescripciones como por ejemplo masajes, curaciones, entre otras. - Identifica alteraciones en la visión, audición y habla. - Define síntomas y signos de alarma de patologías

	psicológicas. - Comunica cambios físicos y psíquicos del AM discriminando casos en los que debe intervenir un profesional. - Utiliza un vocabulario técnico acorde al módulo.
Comprender el envejecimiento como proceso de cambios que no implican necesariamente enfermedad.	- Reflexiona sobre las características históricas y culturales de la vejez. - Define características propias de las personas mayores y sus necesidades específicas.
Identificar prejuicios acerca de la vejez que pueden incidir en el ejercicio del trabajo como cuidador o cuidadora.	- Reconoce a las personas mayores como sujetos de derecho y promueve su autonomía.
Implementar procedimientos básicos de primeros auxilios ante situaciones de emergencia.	- Prepara botiquín de primeros auxilios. - Aplica técnicas de primeros auxilios. - Utiliza herramientas para la valoración funcional de la persona mayor: termómetro, tensiómetro, saturómetro. - Realiza el control de signos vitales: temperatura, respiración, tensión arterial, incontinencias, infecciones, estreñimiento, entre otros. - Realiza vendajes y colocación de apósitos según prescripciones. - Limpia, desinfecta y esteriliza los materiales y utensilios utilizados según prescripción.
Establecer relaciones de confianza y respeto con el AM, sus familiares y profesionales de	- Responde a las necesidades de la persona asistida y de familiares del entorno. - Ejecuta consignas e instrucciones orales y escritas de los

la salud.	profesionales intervinientes. - Propone medidas preventivas que apunten a garantizar un ambiente libre de riesgos.
Aplicar normas de seguridad e higiene en su ámbito de trabajo.	- Organiza el espacio de trabajo con todos los recursos a utilizar. - Respeta normas de seguridad e higiene en el espacio de trabajo. - Realiza la limpieza de los instrumentos utilizados.
Trabajar ordenadamente y con buena avenencia entre el AM y la persona responsable de su cuidado.	- Es autocrítico con su trabajo. - Manifiesta apertura a la crítica y a la corrección. - Establece vínculos de cooperación y de buena comunicación.

g)- Actividades formativas

- ✔ Toma apuntes.
- ✔ Investiga sobre distintas patologías que afectan al adulto mayor.
- ✔ Registra información en resúmenes, cuadros sinópticos o mapas conceptuales.
- ✔ Controla signos vitales.
- ✔ Identifica y manipula distintos instrumentos que se utilizan en los controles de signos vitales.
- ✔ Practica de procedimientos ante urgencias respiratorias, convulsiones, quemaduras, caídas, entre otras.

h)- Entorno de aprendizaje

- ✔ Espacio físico: aula taller con capacidad para 15 alumnos que reúne las condiciones de seguridad e higiene propias de un ambiente seguro y confortable de trabajo.
- ✔ Herramientas: tensiómetros, saturómetros, termómetros, reloj.
- ✔ Mobiliario: pizarra, mesas de trabajo, sillas, conexión a internet, cañón proyector, camilla, almohada, cuellos ortopédicos.
- ✔ Insumos: gasas, vendas, antisépticos, ungüentos, cremas, alcohol, agua oxigenada.

i)- Prácticas profesionalizantes:

La cantidad de horas previstas para la práctica profesionalizante es del 50% de las horas cátedras del módulo.

Las mismas se realizarán en el aula taller de la institución, con el equipamiento y recurso disponible a fin de simular un ambiente real de trabajo.

La práctica consistirá en un trabajo individual del alumno referido a la preparación de un botiquín de primeros auxilios, se plantearán situaciones (simulaciones) para detectar signos de alarmas de patologías crónicas y actuaciones sobre situaciones de emergencia y técnicas de primeros auxilios.

j)- Requisito de ingreso

Los requisitos especificados como referencial de ingreso.

K)- Carga horaria

La carga horaria destinada al desarrollo de este módulo es de 95 horas, de las cuales el 50 % se destinarán a prácticas profesionalizantes.

L)- Bibliografía

✔ Julia Esteve Reig / Josefa Galitó / Mercedes Porcel – 2000 – "TECNICAS CLÍNICAS" – Edictorial MC Hill Interamericana.

- ✔ Santana / González / Serrano / Sosa – "MANUAL CTO DE ENFERMERÍA" – 5° edición – CTO editorial.
- ✔ Hackett, W. J – 1997 - "MANUAL DE SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS" – Alfaomega Editorial.
- ✔ Vieux, N et Al – 1992 – "MANUAL DE SOCORRISMO 3" – Jims editorial.
- ✔ 2008 – "DICCIONARIO ENCICLOPEDICO TABER DE CIENCIAS DE LA SALUD" – Madrid DAE.
- ✔ Páginas web:

  www. msdmanuals.com

  www.who. Int / es

  www. paho. org /es

MODÚLO 2: Cuidados, prevención del maltrato y nutrición del A M

a)- Introducción

Este es el segundo módulo del trayecto formativo "Auxiliar en Cuidados Gerontológicos". El presente módulo aborda capacidades tendientes a que los estudiantes adquieran una visión amplia e integral de la salud, de modo que puedan ser capaces de promover y preservar el bienestar y el logro de una vida saludable de la persona destinataria de los cuidados. A través de las capacidades seleccionados, se analizará la importancia que presentan las acciones de prevención – entendida como el conocimiento de las medidas de seguridad y los cuidados necesarios para evitar riesgos de daños, accidentes y/o enfermedades, y el cuidado de la higiene, como condiciones necesarias para evitar las alteraciones del estado de salud. También se desarrollará los derechos de las personas mayores desde una perspectiva que los reconoce como sujetos de derecho y con capacidades para asumir diversos roles en la sociedad. Se abordará la problemática del maltrato y abuso a que suelen ser sometidos los ancianos tanto en los ámbitos familiares como institucionales e incluso, en la comunidad. Por último, abordará temáticas de nutrición, dietética y alimentación desde una concepción integral de la salud y de promoción de comportamientos de la persona cuidada que propicien

una vida saludable y eviten riesgos de enfermedades relacionadas con trastornos en la alimentación.

b)- Objetivos

Al final de este módulo el alumno es capaz de:

- ✔ Identificar situaciones de maltrato y abuso hacia las personas mayores y sus necesidades específicas.
- ✔ Proponer medidas preventivas que apunten a garantizar un ambiente libre de riesgos para el AM.
- ✔ Planificar actividades recreativas para el AM teniendo en cuenta las características y los gustos de la persona asistida.
- ✔ Planificar y controlar los momentos destinados a la alimentación teniendo en cuenta las necesidades del AM así como las indicaciones de profesionales y familiares a cargo.
- ✔ Suministrar medicación prescrita al AM, respetando indicaciones realizadas por profesionales o familiares responsables.
- ✔ Reconocer y comunicar cambios físicos y psíquicos del adulto mayor asistido, discriminando casos en los que debe intervenir un profesional.
- ✔ Diferenciar y utilizar tipos de dispositivos de asistencia del adulto mayor con impedimento físico.
- ✔ Implementar estrategias para la promoción de la higiene y salud de las personas mayores teniendo en cuenta hábitos y costumbres culturales.
- ✔ Aplicar normas de seguridad e higiene en su ámbito de trabajo.
- ✔ Establecer relaciones sociales de cooperación y buena comunicación con el AM y su familia.

c)- Problema de la práctica profesional

Orientar las observaciones es el desafío al que se enfrentan los estudiantes en éste módulo, es decir, estar atentos para registrar la aparición de signos y síntomas que permitan anticipar

variaciones en el bienestar de la persona destinataria de los cuidados, a realizar acciones dentro de su área de incumbencia, tendientes a prevenirlas o contrarrestarlas, a manipular y preparar alimentos atendiendo a las normas de seguridad, bioseguridad e higiene, que garanticen la calidad e inocuidad para el adulto mayor.

d)- Contenidos

Los contenidos expuestos se consideran necesarios para abordar el módulo, los mismos podrán ser modificados o ampliados cuando así se crea oportuno:

- ✔ Importancia de los cuidados domiciliarios e institucionales. Patología terminal. Definición y alcances.

  Cuidados paliativos (historia, atención e intervención del ACG en el equipo de atención domiciliaria). Tanatología: conceptos, etapas del duelo, acompañamiento en el duelo y la muerte por parte del ACG.

  Funciones generales del A.C.G: prevención, promoción, educación, asistencia. Los A.C.G como promotores de salud.
  -Seguridad y Bioseguridad en el contexto laboral: lavado y desinfección de manos. Momentos del lavado de manos. Técnica aplicada en los diferentes momentos al contacto con la persona gerente. Desinfección de manos: Técnica aplicada en los diferentes momentos al contacto con la persona geronte.
  Bioseguridad: Barbijos. Técnica: colocación y retiro del barbijo
  -Bioseguridad: Guantes de sanidad. Técnica de colocación y retiro de guantes: Tipos de guantes.
  -Bioseguridad: Ropa de trabajo: ambo y calzado para auxiliar en cuidados gerontológicos. Características generales del mismo. -

- ✔ Proceso salud-enfermedad. Reconocimiento de signos de alerta de enfermedad para la derivación oportuna bajo supervisión pertinente.

  Fiebre. hipotermia, Enfermedades metabólicas: Diabetes: hiperglucemia- hipoglucemia. Tipos de diabetes. Enfermedades respiratorias: problemas respiratorios.
  -Enfermedades cardiovasculares y circulatorias: arritmias. Problemas de presión: hipotensión-hipertensión, accidente cerebro vascular.Alteraciones del sistemas nervioso y neurológico: convulsión. Crisis nerviosa, otros. -

- ✔ Señales de alerta de enfermedades relacionadas con los sistemas cardio-circulatorio,respiratorio, digestivo y urinario, nervioso, locomotor. Caídas.

Enfermedades geriátricas. Síndrome geriátrico.Los cuatro gigantes de la geriatría: inestabilidad y caídas. Incontinencia urinaria y fecal. Inmovilidad. Incompetencia intelectual, o deterioro cognitivo.

- ✔ Control de signos vitales: temperatura, respiración, tensión arterial, frecuencia cardiaca, control glucémico, incontinencias: diuresis -catarsis, dolor infecciones, estreñimientos. Vendaje y apósitos. Armado y aplicación

  Identificación, uso y cuidados de los insumos biomédicos para control de los signos vitales.

- ✔ HIV-SIDA. Vías de transmisión. Medidas preventivas en los cuidados domiciliarios einstitucionales. Infecciones de transmisión sexual.
- ✔ Conductas de dependencia: Alcoholismo y tabaquismo otras drogas, legales e ilegales.
- ✔ Conceptos básicos y usos habituales de los medicamentos. Signos de alerta en la polimedicación y automedicación.Control y responsabilidad en la administración de los medicamentos prescritos por profesional de salud a la persona mayor.
- ✔ Prevención de Violencia y Maltrato. Identificación de Abuso y maltrato: "Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores" (2015).Concepto. Formas de violencia y maltrato hacia las personas en general, y específicamente a mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas y/o terminales. Detección precoz y canales de derivación.Edadismo
- ✔ Importancia de la actividad física: caminatas, deportes, ejercicios para personas con discapacidad motriz. Cumplimiento de prescripciones kinesiológicas y médicas.Estimulación a la actividad física
- ✔ Cuidados del pie y anexos. Anatomía del pie: Patologías.
- ✔ Conceptos básicos de fonoaudiología. Prevención y prácticas para la asistencia. Nociones básicas de odontología. Prevención y detección precoz.
- ✔ Conceptos básicos de cuidados de la salud bucal. Higiene y cuidados de las prótesis dentales.
- ✔ Conceptos básicos de nutrición. Especificaciones para cada edad. Alimentación normal. Nutrientes, calorías. Dietas. Interpretación de las prescripciones y/o indicaciones de dietas. Importancia de su cumplimiento.
- ✔ Trastornos en la alimentación.
- ✔ Selección, manipuleo, conservación, higiene y cocción de los alimentos.
- ✔ Cuidados: concepto de hábitos. Respeto por el otro. Relación entre hábitos adecuados y hábitos incorporados. Aspectos generales de higiene: Aseo personal, baño. Vestimenta. Técnicas específicas para el aseo de las personas mayores con dificultades o discapacidad de

algún tipo. Colocación y retiro del pañal sanitario. Toallas urinarias. etc. Armado y tendido de cama. Uso de azaleas, colchón antiescaras, almohadas anatómicas, entre otros. Normas de seguridad y mantenimiento. -

- ✔ Nociones, técnicas y procesos de cuidados referidos al entorno y a las actividades de la vida diaria. Ayuda técnica y adaptaciones para favorecer la independencia de las personas destinatarias Uso de ortesis, prótesis, férulas, sillas de ruedas, muletas, bastones. Cama: Parcial y total. Camas ortopédicas.Identificación de las actividades de la vida diaria y de las actividades instrumentales.
- ✔ Cambio de ropa. Diferentes posiciones del paciente en la cama. Posición de almohada Aplicación de Técnicas posicionales y de transferencia. Cuidados posturales para el ACG. Normas de seguridad.
- ✔ Cuidado de la piel: hidratación. Prevención de la deshidratación. Patologías de la piel. Nociones básicas de las úlceras por presión. Clasificación.Mantenimiento básico diario de las úlceras por presión, según tratamiento prescripto por profesional de salud. -
- ✔ Prevención de caídas y accidentes: Definición de accidentes. Frecuencia. Lugares más comunes: hogar, calle, edificios públicos, etc. Accesibilidad. Habitad: vivienda propia, identificación de las barreras situacionales. Residencias de día o residencias de larga estadía. Mantenimiento de la higiene y el orden en el contexto laboral. –

e)- Estrategia metodológica

- ✔ Método inductivo – deductivo.
- ✔ Resolución de problemas.
- ✔ Actividades guiadas que resuelvan núcleos problemáticos.
- ✔ Demostraciones con material figurativo y real.
- ✔ Trabajo individual.
- ✔ Simulación de un ambiente real de trabajo.

f)- Criterio de evaluación y acreditación

- ✔ *Acreditación:* para acreditar el módulo el alumno deberá aprobar las instancias de evaluación con una calificación no inferior a seis. Cumplir con un 100% con los trabajos prácticos y prácticas profesionalizantes. Cumplir con el 80 % de asistencia sobre el total de horas del módulo.

- ✔ *Tipo de evaluación:* para el desarrollo del módulo se implementará una evaluación diagnóstica, de proceso y auto evaluación. Diálogos, observación directa, observación mediada.

- ✔ *Instrumentos de evaluación:* trabajos prácticos. Ficha de evaluación. Trabajos escritos. Carpeta del alumno.

- ✔ *Criterios:* Selección del material a utilizar. Construya correctamente la tarea encomendada. Vocabulario técnico adecuado y comunicación fluida.
- ✔ *Capacidades y evidencias:*

CAPACIDADES	EVIDENCIAS
Identificar situaciones de maltrato y abuso hacia las personas mayores y sus necesidades específicas.	- Observa en el adulto mayor moretones repentinos, repetitivos y dolores frecuentes. - Advierte un nerviosismo injustificado en la persona cuidada. - Nota que el adulto mayor evita el contacto visual. -Presta atención cuando el adulto mayor está en riesgo de soledad y aislamiento social. - Da cuenta cuando el AM adopta hábitos infantiles como chuparse el dedo o mecerse.
Proponer medidas preventivas que apunten a garantizar un ambiente libre de riesgos para el AM.	- Sugiere evitar pisos resbaladizos, demasiados encerados o pulidos. - Procura que los útiles de uso diario de la persona cuidada están al alcance de la mano sin necesidad de subirse a sillas o escaleras. - Plantea la necesidad de instalar interruptores de luz en la cabecera de la cama de modo que el acceso a éste sea fácil antes de levantarse e iluminar adecuadamente las habitaciones, los pasillos y dotar de pasamanos a las escaleras, si las hubiera.

	- Explica la importancia de colocar debajo de las alfombras una base antideslizante y procurar que sus bordes no queden levantados. - Indica no dejar en el suelo objetos con los que se pueda tropezar o que, al ser pisados inadvertidamente, pueda hacer perder el equilibrio al adulto mayor. - Resalta la necesidad de colocar, en el cuarto de baño, agarraderas que ayuden al AM a sostenerse en el inodoro y en la bañera.
Planificar actividades recreativas para el AM teniendo en cuenta las características y los gustos de la persona asistida.	- Propone al AM la realización de actividades física para prevenir enfermedades crónicas. - Sugiere la práctica de un deporte para fortalecer huesos aumentando la densidad ósea. - Propone al AM con dificultades de movilidad la utilización de bastones o de andadores para realizar caminatas. - Plantea la utilización de la piscina para la realización de actividades que puede realizar un AM con discapacidad física ya que el agua es considerada como elemento terapéutico.
Planificar y controlar los momentos destinados a la alimentación teniendo en cuenta las necesidades del AM así como las indicaciones de profesionales y familiares a cargo.	- Interpreta prescripciones y/o indicaciones de dietas. - Descifra el etiquetado nutricional de los alimentos envasados. - Elabora diversas comidas teniendo en cuenta la prescripción de profesionales y las condiciones de seguridad e higiene. - Planifica menús diarios. - Utiliza técnicas de procesado de los alimentos.

	- Distribuye y administra comidas. - Aplica técnicas de ayuda y apoya a la ingesta. - Utiliza métodos de conservación de los alimentos.
Suministrar medicación prescrita al AM, respetando indicaciones realizadas por profesionales o familiares responsables.	- Interpreta prescripciones médicas y sigue las instrucciones. - Aplica técnicas de administración oral de medicamentos según prescripción. -Reconoce signos de polimedicación y automedicación. - Realiza un registro de los medicamentos del AM para mantener el orden y el control de los mismos y usarlos de manera segura.
Reconocer y comunicar cambios físicos y psíquicos del adulto mayor asistido, discriminando casos en los que debe intervenir un profesional.	- Observa en el AM una menor capacidad de atención y pérdida de memoria. - Detecta en el adulto mayor sentimientos de tristeza o desanimo, pensamientos confusos, preocupaciones o miedos excesivos, sentimientos de culpa, altibajos y cambios radicales de humor, alejamiento de las amistades, entre otros. - Detecta pérdida de fuerza, trastornos motores e inestabilidad en el AM. - Comunica si aparecen problemas de tipo postural y un debilitamiento de los huesos que puede generar dolor en el AM. -Detecta e informa problemas digestivos del AM como sangrado, estreñimiento, diarrea, acidez

	gástrica, incontinencia, náuseas y vómitos, dolor de abdomen, entre otros. - Detecta e informa síntomas de enfermedades cardíacas en el AM como dolor o molestia en el pecho, mareos, desmayos, aturdimiento, taquicardia, falta de aire, bradicardia (latidos lentos) entre otros. - Detecta y comunica si el AM presenta falta de aire, sensación de ahogo o si necesita más esfuerzo para respirar, entre otros. - Utiliza un vocabulario técnico acorde al módulo.
Diferenciar y utilizar tipos de dispositivos de asistencia del adulto mayor con impedimento físico.	- Realiza una correcta utilización y buen manejo de elementos de ortopedia como andadores, antiescaras, muletas, bastones, sillas de ruedas, entre otras. - Limpia y desinfecta materiales y elementos ortopédicos utilizados. - Realiza posiciones adecuadas y rotaciones del AM en camas ortopédicas, sillas de ruedas, etc. - Aplica técnicas básicas de rehabilitación según prescripciones.
Implementar estrategias tendientes a la promoción de la higiene y salud de las personas mayores teniendo en cuenta hábitos y costumbres culturales.	- Aplica técnicas de aseo e higiene corporal, capilar y bucal del adulto mayor. - Aplica medidas de preservación personal ante posibles contagios. - Realiza cambios de ropa personal y de cama del AM utilizando los métodos adecuados.

Aplicar normas de seguridad e higiene en su ámbito de trabajo.	- Organiza el espacio de trabajo con todos los recursos a utilizar. - Respeta normas de seguridad e higiene en el espacio de trabajo. - Realiza la limpieza de los instrumentos y herramientas utilizadas.
Establecer relaciones sociales de cooperación y buena comunicación con el AM y su familia.	- Es auto crítico con su trabajo. - Manifiesta apertura a la crítica y a la corrección. - Establece vínculos de cooperación y de buena comunicación.

g)- Actividades formativas

- ✔ Toma apuntes y registra información.
- ✔ Investiga sobre tipos de maltratos que pueden sufrir los adultos mayores.
- ✔ Enumera medidas preventivas que proporcionan al AM un ambiente libre de riesgo.
- ✔ Averigua sobre las actividades que pueden realizar los AM en sus momentos de ocio o terapéutico teniendo en cuenta las características física de la persona cuidada.
- ✔ Diseña menús diarios teniendo en cuenta la patología que presenta el AM.
- ✔ Identifica, manipula e higieniza diferentes elementos de ortopedia utilizados por los adultos cuidados.
- ✔ Practica de procedimiento de aseo e higiene corporal.
- ✔ Practica de procedimientos de ayuda a la ingesta de alimentos y medicamentos al AM.

h)- Entorno de aprendizaje

Espacio físico: aula taller con capacidad para 15 alumnos que reúne las condiciones de seguridad e higiene propias de un ambiente seguro y confortable de trabajo.

- ✔ Herramientas: tensiómetros, saturómetros, termómetros, reloj, audífonos, papagayo y chata para orinar.
- ✔ Mobiliario: pizarra, mesas de trabajo, sillas, conexión a internet, cañón proyector, bastones, andador, silla de rueda, muletas, cama simple y ortopédica, elementos de higiene personal.
- ✔ Insumos: sábanas, jabón, gasas, vendas, antisépticos, ungüentos, cremas, alcohol, agua oxigenada, talcos, toallas, pañales, entre otros.

i)- Practicas profesionalizantes

La cantidad de horas previstas para la práctica profesionalizante es del 50% de las horas cátedras del módulo.

Las mismas se realizarán en el aula taller de la institución, con el equipamiento y recurso disponible a fin de simular un ambiente real de trabajo donde se plantean situaciones problemas que pueden surgir en el ejercicio de su oficio y que el alumno deberá resolver.

Con el propósito de lograr que los alumnos visualicen y comprendan la articulación entre el mundo del trabajo, la formación laboral y su proyecto ocupacional se propone acercarlos a lugares públicos y/o privados destinados al cuidado de adultos mayores con el fin que evidencien situaciones problemáticas que surgen de la rutina diaria de los establecimientos y de todas las actividades que allí se lleven a cabo. Además interactuar con los ancianos, los trabajadores para evacuar dudas y recabar información específica del oficio.

j)- Requisito de ingreso

- ✔ Tener aprobado el MÓDULO I: Gerontología y enfermedades de la vejez.

K)- Carga horaria

La carga horaria destinada al desarrollo de este módulo es de 190 horas, de las cuales el 50 % se destinarán a prácticas profesionalizantes.

L)- Bibliografía

✔ Santana / González / Serrano / Sosa – "MANUAL CTO DE ENFERMERÍA" – 5° edición – CTO editorial.

✔ Hackett, W. J – 1997 - "MANUAL DE SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS" – Alfaomega Editorial.

✔ Vieux, N et Al – 1992 – "MANUAL DE SOCORRISMO 3" – Jims editorial.

✔ 2008 – "DICCIONARIO ENCICLOPEDICO TABER DE CIENCIAS DE LA SALUD" – Madrid DAE.

MODÚLO 3: Rol del cuidador gerontológico

a)- Introducción

Este es el tercer módulo del trayecto formativo "Auxiliar en Cuidados Gerontológicos". Este módulo tiene como propósito central lograr que los estudiantes visualicen y comprendan la articulación entre el mundo del trabajo, la formación laboral y su proyecto ocupacional. Comprender la relación entre estos tres ámbitos les permitirá posicionarse como trabajadores con derechos, responsabilidades y conocimientos específicos del oficio. Se presentarán las características del campo ocupacional en el que los estudiantes buscan insertarse, brindando información sobre la demanda de servicios de cuidado de personas mayores, así como sobre los requerimientos de calidad en el desempeño laboral. Se brindará información sobre legislación que regula la actividad, distinguiendo la que rige para los diferentes vínculos laborales, ya sean estos entre particulares o bien entre trabajadores e instituciones. En suma, el desarrollo de dichos contenidos busca generar una mayor comprensión sobre el rol profesional del cuidador de las personas mayores, sus tareas y responsabilidades específicas.

b)- Objetivos

Al final de este módulo el alumno es capaz de:

✔ Identificar las características principales del sector de actividad de los servicios de cuidados y atención de las personas mayores.

- ✔ Reconocer las actividades físicas, recreativas, culturales, lúdicas y sociales como medio de integración y promoción de la salud del adulto mayor.
- ✔ Ejercer la tarea del cuidado de adultos mayores con ética y profesionalidad.
- ✔ Reconocer y analizar las regulaciones específicas de la actividad profesional en el sector.

c)- Problema de la práctica profesional

El desafío es que el estudiante llegue a concebirse a sí mismo como un promotor de la salud, brindando atención preventiva y asistencial al adulto mayor, a su núcleo familiar y a la comunidad a partir del reconocimiento de las capacidades que ha desarrollado y poseedor de fundamentos conceptuales, que faciliten la comprensión de su accionar, puesto que se apoyará en sus conocimientos para resolver las problemáticas que surjan en su desempeño laboral.

d)- Contenidos

Los contenidos expuestos se consideran necesarios para abordar el módulo, los mismos podrán ser modificados o ampliados cuando así se crea oportuno:

- ✔ Ley Provincial N°10.633 CDP

Ley 26.529 Derechos del Paciente en su relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud.

- ✔ El rol del cuidador de personas con necesidades de apoyo en las actividades de la vida diaria. Relación con las áreas socio-sanitarias.
- ✔ Delimitación de conceptos de gerontología, envejecimiento poblacional, vejez. Redes de apoyo. Recursos comunitarios (clubes, comedores, parroquias, etc.). Rol del Cuidador. Vinculaciones del cuidador. Intervención interdisciplinaria del ACG: Participación comunitaria: hogares de larga estadía, instituciones de salud, domicilios.
- ✔ Concepto de rehabilitación. Relación entre el descanso y la actividad corporal.
- ✔ Prevención de la inactividad y movilización. Técnicas de rehabilitación.
- ✔ Técnicas de juego, dramatización, dinámicas grupales.
- ✔ Ética y Moral. Concepto. Secreto profesional. Responsabilidad. Límites de incumbencias. Intervenciones iatrogénicas. Consentimiento informado.

- ✔ Tipos de distancias que debe considerar el ACG en el ejercicio diario de su rol con el sujeto de cuidado. Reconocer y aplicar estrategias de cuidados para la salud mental. Síndrome de Burnout.
- ✔ Alternativas laborales. Conformación en servicios de empleo (mutual, cooperativo, etc.) Gestión en los Sistemas de prestaciones y los programas vigentes: acceso a los mismos. Organismos nacionales, provinciales, municipales.Inserción del auxiliar en cuidados gerontológicos en el sistema laboral. Contratos de trabajo.
- ✔ Políticas públicas de atención al adulto mayor en el País y la Provincia.

e)- Estrategia metodológica

- ✔ Método inductivo – deductivo.
- ✔ Resolución de problemas.
- ✔ Actividades guiadas que resuelvan núcleos problemáticos.
- ✔ Demostraciones con material figurativo y real.
- ✔ Trabajo individual.
- ✔ Simulación de un ambiente real de trabajo.

f)- Criterio de evaluación y acreditación

- ✔ *Acreditación:* para acreditar el módulo el alumno deberá aprobar las instancias de evaluación con una calificación no inferior a seis. Cumplir con un 100% con los trabajos prácticos y prácticas profesionalizantes. Cumplir con el 80 % de asistencia sobre el total de horas del módulo.

- ✔ *Tipo de evaluación:* para el desarrollo del módulo se implementará una evaluación diagnóstica, de proceso y auto evaluación. Diálogos, observación directa, observación mediada.

- ✔ *Instrumentos de evaluación:* trabajos prácticos. Ficha de evaluación. Trabajos escritos. Carpeta del alumno.

- ✔ *Criterios:* Selección del material a utilizar. Construya correctamente la tarea encomendada. Vocabulario técnico adecuado y comunicación fluida.

✔ *Capacidades y evidencias:*

CAPACIDADES	EVIDENCIAS
Identificar las características principales del sector de actividad de los servicios de cuidados y atención de las personas mayores.	- Fomenta la autonomía y la independencia del AM que no puede valerse por sí mismo. - Establece canales de comunicación con familiares y profesionales intervinientes. - Controla la alimentación, asegura la higiene personal y confort del AM para aumentar la calidad y expectativa de vida. - Cumple con las prescripciones profesionales. - Es paciente y brinda un trato humano al AM. - Presenta buena capacidad de escucha. - Trabaja en equipo con familiares y profesionales de la salud. - Respeta la privacidad y es empático con el AM. - Promueve las vinculaciones con las redes de apoyo del AM conformadas por organizaciones del sector público. - Realiza trámites administrativos cumpliendo requerimientos o consignas del adulto mayor y de sus familiares.
Reconocer las actividades físicas, recreativas, culturales, lúdicas y sociales como medio de integración y promoción de la salud del adulto mayor.	- Facilita la integración del AM en el medio socio – familiar a partir de diversas actividades. - Promueve y organiza actividades recreativas que faciliten al AM su integración social según su característica etárea y/o psicofísica. - Propone actividades de mantenimiento y entrenamiento de las funciones cognitivas. - Aplica técnicas de rehabilitación según prescripciones.

	- Propone una rutina de sueño y promueve el buen descanso del AM.
Ejercer la tarea del cuidado de adultos mayores con ética y profesionalidad.	-Fomenta el dialogo con la persona cuidada y su familia con la finalidad de brindarle apoyo al AM. - Mantiene niveles elevados de idoneidad en su trabajo. - Reconoce la necesidad de una educación continua. - Conoce su campo de acción, sus límites de incumbencia y limitaciones. - Promueve el compañerismo para con el AM y el equipo interdisciplinario, si los hubiera. - Colabora con propuestas y acciones para mejorar la calidad de vida del anciano. - Procura mitigar las causas del sufrimiento y no encubre tratos crueles, inhumanos o degradantes que atenten la integridad física y moral del AM. - Educa para la prevención de enfermedades y la promoción de la salud. - Vela por la tranquilidad, confort y seguridad de AM con enfermedad terminal. - Evita divulgar secretos, conflictos familiares y la vida personal del AM y su familia. - Mantiene una línea de conducta en lo moral y formal. - Evita que sus problemas personales no interfieran en el buen desempeño de su oficio. - Antepone lo ético y lo vocacional a lo económico.
Reconocer y analizar las regulaciones específicas de la actividad profesional en el sector.	- Demuestra sus aptitudes para el puesto a cubrir en una entrevista laboral. - Diseña herramientas e instrumentos para la búsqueda de empleo como currículo vitae y carta de presentación.

	- Identifica cooperativas de trabajo como forma de llevar adelante emprendimientos de servicios. - Distingue posibilidades de ocupabilidad en el contexto local y regional, público y privado. - Compara y analiza leyes y normas para interpretar la importancia de la legislación vigente en el sector socio–sanitario y socio-comunitario. - Identifica tipos de contratos de trabajo y extinción de la relación laboral. - Calcula la contraprestación que recibe el trabajador como consecuencia del contrato de trabajo.

g)- Actividades formativas

- ✔ Toma apuntes, investiga y registra información.
- ✔ Elabora informes.
- ✔ Redacta currículum vitae.
- ✔ Dramatiza entrevistas de trabajo.
- ✔ Escribe consignas para preguntar en un geriátrico (entrevistas).
- ✔ Identifica y manipula distinta documentación de gestión domiciliaria.

h)- Entorno de aprendizaje

- ✔ Espacio físico: aula taller con capacidad para 15 alumnos que reúne las condiciones de seguridad e higiene propias de un ambiente seguro y confortable de trabajo.
- ✔ Herramientas, mobiliario e insumos: pizarra, mesas de trabajo, sillas, conexión a internet, cañón proyector, juegos de mesa, elementos de ortopedia.

i)- Practicas profesionalizantes

La cantidad de horas previstas para la práctica profesionalizante es del 50% de las horas cátedras del módulo.

Las mismas se realizarán en el aula taller de la Institución, con el equipamiento y recurso disponible a fin de simular un ambiente real de trabajo donde se plantean situaciones problemas que pueden surgir en el ejercicio de su oficio y que el alumno deberá resolver.

Con el propósito de lograr que los alumnos visualicen y comprendan la articulación entre el mundo del trabajo, la formación laboral y su proyecto ocupacional se propone acercarlos a lugares públicos y/o privados destinados al cuidado de adultos mayores con el fin que evidencien situaciones problemáticas que surgen de la rutina diaria de los establecimientos y de todas las actividades que allí se lleven a cabo. Además interactuar con los ancianos, los trabajadores para evacuar dudas y recabar información específica del oficio.

j)- Requisitos de ingreso al Módulo

✔Tener aprobado el MODULO II: Cuidados, prevención del maltrato y nutrición del adulto mayor.

K)- Carga horaria

La carga horaria destinada al desarrollo de este módulo es de 95 horas, de las cuales el 50 % se destinarán a prácticas profesionalizantes.

L)- Bibliografía

✔Cillo, Alicia Beatriz. 2005. "*Responsabilidad Profesional*". Colegio de Obstétricas de la Provincia de Bs. As., Distrito I.

✔GisbertCalabuig, J.A "*Responsabilidad profesional*" (artículo electrónico).

✔2008 – "DICCIONARIO ENCICLOPEDICO TABER DE CIENCIAS DE LA SALUD" – Madrid DAE.

Otras sugeridas:

✔NORMAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD:
✔Ley 19587 de higiene y seguridad en el trabajo.
✔Ley 24557 de riesgos del trabajo.
✔ Ley Nacional de Educación N° 26206

✔ Ley de educación técnico Profesional N°26058
✔ Ley de Educación Provincial N° 9890
✔ Resolución 0823/ 09
✔ Marcos Perfiles y Diseños recomendados aprobados por CFE
✔ Diseños de trayectos formativos DETP aprobados por RES.823/09

✔ Kaplán, R,Jauregui, J, Rubin,R . Los grandes Síndromes geriátricos. Edimet, primera edición, 2009
✔ Touceda, M, Rubin, R Salud, Epidemiologia y envejecimiento. Módulo 4, Facultad de Psicología de mar del plata. Argentina, 2007
✔ Marco de referencia .Auxiliar en Cuidados Gerontológicos. Res.CFE N°149/11. Anexo IXX .
✔ Ley Provincial de Cuidadores Domiciliarios y/o Polivalentes, N°10633/18.
✔ Anatomía y fisiología Tortora y Derrickson 13 era edición -editorial Panamericana-año 2011
✔ Manual para cuidadores. Programa nacional de cuidados domiciliarios/ Jornada de sensibilización para Cuidadores domiciliarios de personas con enfermedad de Alzheimer y/ u otras demencias. Edición febrero 2011.Impreso en Mar del Plata.
✔ Gómez López L, Rabanaque Hernández MJ. Concepto de salud. En: Colomer Revuelta C, Álvarez-Dardet C. Promoción de la salud y cambio social. Barcelona: Masson; 2000
✔ *Páginas Web.*

www.indec.mecon.ar/defaut.htm- Instituto Nacional de Censos y Estadísticas

www.msal.gob.ar- Ministerio de Salud de la Nación

www.desarrollosocialgob.ar/adultos mayores- Contenidos Gerontológicos para la formación de cuidadores domiciliarios.

www.entrerios.gov.ar/CGE/ - Reanimación cardio-pulmonar

-Boletín de la OMS -Vol .90 año 2021
-Guía para el autocuidado de la salud de las personas mayores-DINAPAM SENNEF -año 2012.
-Guías AHA 2020 https://cpr.heart.org/-/media/CPR-Files/CPR-Guidelines-Files/Highlights/Hghlghts_2020ECCGuidelines_Spanish.pdf
Mayo Clinic, 2020. Análisis de azúcar en sangre. Por qué, cuándo, y cómo. Recuperado de: https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/diabetes/in-depth/blood-sugar/art-20046628
Mayo Clinic, 2020. Análisis de azúcar en sangre. Por qué, cuándo, y cómo. Recuperado de: https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/diabetes/in-depth/blood-sugar/art-20046628
https://www.fad.org.ar/category/actividad-fisica/SOCIEDAD ARGENTINA CARDIOLOGIA. FEDERACION ARGENTINA DE CARDIOLOGIA
Guías AHA 2020 https://cpr.heart.org/-/media/CPR-Files/CPR-Guideheart lines-Files/Highlights/Hghlghts_2020ECCGuidelines_Spanish.pd American Heartassociattion

http://ciapat.org/biblioteca/pdf/855-Tecnicas_de_movilizacion_de_pacientes_para_la_prevencion_de_lesiones_dorsolumbares.pdf

http://www.hca.es/huca/web/enfermeria/html/f_archivos/cambios posturales

https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/94f6395f-1214-468b-9aad-4db2d930a393/content .Autonomía y dignidad en la vejez: teoría y practica en políticas de derechos de las personas mayores. -

https://www.algec.org/biblioteca/envejecimiento_genero_y_politicas_publicas%20uruguay.pdf .Envejecimiento, género y políticas públicas.

https://iberoamericamayores.org/wp-content/uploads/2022/08/Boletin-IBEROAM-27.pdf La década del envejecimiento saludable 2021-2030.

Documentos base de formación profesional: Documentos INET. Familias profesional INET.